MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gómez Plata Antioquia, 30 de junio de 2026.

INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN Nro. SAMC004-2026

OBJETO: ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GÓMEZ PLATA"***

ANTECEDENTES

1. Que el Municipio de Gómez Plata Antioquia, el día 09 de junio de 2026 publicó el proceso de selección abreviada de menor cuantía N°SAMC004-2026 cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GÓMEZ PLATA"*** con un presupuesto oficial por valor de: **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M//Cte. ($131.237.380).** y plazo del contrato se fijará por el termino de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso no podrá superar la vigencia del año 2026 y se inicia a partir de la fecha que se indique en la Orden de Iniciación que expida la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, hasta agotar los recursos apropiados de acuerdo a la demanda o requerimiento por servicio.

2. Que de conformidad con el cronograma del proceso contractual el día 19 de junio de 2026, se publicaron los documentos definitivos y la resolución de apertura para efectos de las manifestaciones de interés, en este sentido se habilitaron los siguientes proponentes:

1. **ALMACEN REDIESEL S.A.S. NIT: 901.783.805-1.**

3 Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 22 de junio de 2026 fue la fecha límite para la presentación de aclaraciones y observaciones al proceso contractual para la cual no se presentaron observaciones.

4 Que el plazo para presentación de propuestas tenía como fecha límite el día 25 de junio de 2026.

5 Que de conformidad con el cronograma del proceso se procedió con la apertura de sobres el día 25 de junio de 2026, allí se evidencia que se presentó (1) propuestas, así:

1. ALMACEN REDIESEL S.A.S. NIT: 901.783.805-1.

6. Que, debido a lo anterior, la entidad procede con la evaluación de los proponentes, así:

1. ALMACEN REDIESEL S.A.S. NIT: 901.783.805-1.

1. **Verificación de requisitos habilitantes:**

ALMACEN REDIESEL S.A.S. NIT: 901.783.805-1.

REQUISITOS	ALMACEN REDIESEL S.A.S
Jurídica	Cumple
Legal	Cumple
Financiera y organizacional	Cumple
Experiencia	Cumple

Se procede con la asignación de puntaje de la empresa **ALMACEN REDIESEL S.A.S**, así:

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

INVITACIÓN N° SAMC004-2026 DE JUNIO DE 2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GÓMEZ PLATA - ALMACEN REDIESEL S.A.S.		
ITEM	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PUNTAJE**
1	OFERTA ECONÓMICA	**50**
2	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA OBTENIDA POR EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA ESPECÍFICAMENTE EN MOTONIVELADORAS, RETROEXCAVADORAS Y VIBRO COMPACTADORES	20
3	FACTOR DE CUMPLIMIENTO	15
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
5	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2,5
6	CONDICION DE MIPYME	2,5
TOTAL		**100**

Por lo anterior, la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y se declara habilitada dentro del proceso de selección.

7. Conclusión.

1. Se procede con el traslado del presente informe de evaluación al proponente **ALMACÉN REDIESEL S.A.S,** identificado con NIT **901.783.805-1**, dentro del término previsto en el cronograma establecido. El proponente continúa en el proceso conforme a la calificación previamente otorgada,

En caso de no presentarse observaciones al presente informe, este se considerará como insumo para definir las actuaciones correspondientes dentro del proceso de selección objetiva de menor cuantía, en cumplimiento del cronograma establecido.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Sec. De Planeación, Infraestructura y SPD

proyecto: Juan Camilo Arroyave Toro Apoyo a la contratación	**Reviso y Aprobó:** Jorge Hernán Vergara Cardona Planeación, Infraestructura y SPD	**Reviso.** Jesús Alonso Arroyave Pérez Abogado Asesor de contratación
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.		